

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	102384254	FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ	Carrera 54 # 23F 09 Unidad 114	6016670480	fabcontrer@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	NO
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (dd/mm/aaaa)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)		NÚMERO PLANILLA
	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		PERIODO PENSIONES		
	2025-09	2025-09	I	09/09/2025	89735540	
						CANTIDAD
						EMP. LEADOS
						UPC
						TOTAL A PAGAR
						1
						0
						\$413,400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178,000	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227,900	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor				
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7,500			7,500	0	0	1

TOTALES CALAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	178,000	178,000	
Pension	1	227,900	227,900	
Riesgos Laborales	1	7,500	7,500	
CCF	0	0	0	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	3	413,400	413,400	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023864254	FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ		Carrera 54 # 235 09 Unidad 114	86716070480	fabcontres@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	código	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGUA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-09	1	08/09/2025	89735540	\$413.400	

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secural Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	
NIT 89040378	4	MUNICIPIO DE GIRARDOT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATISTAS MPIO	CALLE 17 CRA 11 ESQUINA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8314134	ICBF	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Pago	Planilla	Limite	Pago	Planilla	Valor
2025-09	2025-09	183313447	9492915101	2025/10/20	2025/10/07	BANCO BIVA COLOMBIA S.A.	0		\$17,167,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucesos: CONTRATISTAS MPIO (227 Afiliados)																											
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (14 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (14 Afiliados)																											
1	CC	1069176024	BENITEZ SANCHEZ	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		ANA CAROLINA																									
2	CC	1106992359	CASTRO CASTRO	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		LINA FERNANDA																									
3	CC	11223112	CONDE CRUZ JICLER	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		CRUZ BELTRAN																									
4	CC	11306394	JUAN MANUEL	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		DAZ CUELLAR																									
5	CC	39576895	YAMILE	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		ORTEZ GONZALEZ																									
6	CC	64586456	LEILIAN PATRICIA	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		PACHON CARDOZO																									
7	CC	1023401059	JORGE ANDRES	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		PEREZ TRIANA OLGA																									
8	CC	1108936892	RODIO	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		RODRIGUEZ																									
9	CC	80828662	CARDOSO ENICK	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		SANCHEZ GARCIA																									
10	CC	11314649	GONZALO	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		SEQUEDA SIERRA																									
11	CC	1070596010	YANIRI SHIRLEY	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		VARON OSUNA																									
12	CC	1070623560	ANDRES FELIX	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		VILLARREAL																									
13	CC	11207141	PERDOMO JHONNY	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		STICA																									
14	CC	1070614552	ZABALA LAGUNA	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		BRAYAN																									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																											
15	CC	1069177970	RODRIGUEZ ARIZA	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		ANTILEZTH																									
Centro de Trabajo: RIESGO 05 (7 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																											
16	CC	39564191	CELE MARTINEZ	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		SONIA ELORIA																									
17	CC	1070612326	CHARRY RUIZ PAOLA	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		AMBERA																									
18	CC	11313924	GONZALEZ ROJAS	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		JOSE EUGENIO																									
19	CC	39541561	JIMENEZ AGUILAR	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		ALEXANDRA WILENA																									
20	CC	100354056	RAMIREZ TOVAR	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		JUAN DAVID																									
21	CC	11221727	RICARDO GALINDO	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		ELBERTO																									
22	CC	1070611606	SOTO VARGAS	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		MIQUEL DAVID																									
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (205 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (205 Afiliados)																											
23	CC	1016699106	ACUÑA DIAZ	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		NATALIA																									
24	CC	1000537938	ALZATE FERNANDEZ	0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0		0		\$0	
		CAMILLO ANDRES																									

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
25	CC 7997655	AMAYA DIAZ DANIEL EDISON		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,514,286	\$109,400
26	CC 11316331	ARCHIEGAS GALVIZ LUIS EDUARDO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,500,000	\$108,800
27	CC 39560358	AYALE JUREBEMARIA ANTONIA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	28	\$1,738,800	\$75,700
28	CC 1020781010	BALLESTEROS ALVARADO ANGELA PAOLA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	20	\$2,000,000	\$87,000
29	CC 11318336	BARRAGAN GONZALEZ HENRY ALEXANDER		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$14,500
30	CC 1070602619	BARRERO GONZALEZ VIVIAN VICTOR		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
31	CC 79972815	BARRERO ALVARADO DANIEL MAURICIO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
32	CC 1070618545	BARROS ORTIZ DIEGO ARIANDO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	18	\$1,500,000	\$65,300
33	CC 1070608712	BELTRAN PATRICIA PATRICIA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	11	\$688,100	\$29,800
34	CC 52146271	BELTRAN BELTRAN LIMA CONSTANZA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,025,000	\$88,100
35	CC 79929294	BENANTE GALEANO JOSE VICENTE		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
36	CC 1070617707	BETANCOURT AROCA ALVARO FERNANDO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
37	CC 39562200	BETANCOURT ESCOBAR CLAUDIA PATRICIA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,892,572	\$82,400
38	CC 11309437	CAJALD ROSAS JUAN CARLOS		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	26	\$3,206,667	\$139,500
39	CC 1070613198	CALDERON RAMIREZ GISEL LATIANA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,480,000	\$64,800
40	CC 1070615524	CALDERON CAMACHO MABEL JUDETH		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,440,000	\$62,700
41	CC 20821750	CAMPOS CECILIA CAMPOS		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
42	CC 39585048	CAMPOS DEVAL TATIANA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	17	\$1,055,700	\$46,000
43	CC 39577893	CAMPUSANO BECERRA LUISA FERNANDA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
44	CC 11318328	CANDIA ALANZES LEONARDO FAVO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,182,125	\$99,000
45	CC 1193376741	CARDENAS LADINO LUZ MAR		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	13	\$616,850	\$26,900
46	CC 1007656374	CARDOZO ROSAS MANUELA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	22	\$1,366,200	\$59,500
47	CC 39557866	CARDOZO RAMIREZ MARIA LUISA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	4	\$189,800	\$8,300
48	CC 1014286973	CASO ARBOLEDA LEDY DAIANNA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	13	\$1,340,334	\$58,500
49	CC 39583657	CARRASCO ULLOA LEDY JOHANNA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,850,000	\$80,500
50	CC 1070590958	CASTRO FANDINO CRISTIAN JAYDER		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
51	CC 1019144550	CASTRO REINA LEDER ARIANDO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
52	CC 39565544	CASTRO DIAZ LUCERO PIEDAD		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,800,000	\$75,300
53	CC 65820766	CASTRO CRESPO MARIA LUCIA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	27	\$1,281,150	\$55,800
54	CC 11328485	CEDE HERNANDO ISAC		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	16	\$739,200	\$33,100
55	CC 1070607624	CHINIGATE QUINTANA SINDY ALEJANDRA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000
56	CC 52190057	COLLAJES GOMEZ MARCELA		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,500,000	\$65,300
57	CC 1069763918	CONTRERAS RIOS CRISTIAN ANDRES		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,587,500	\$112,600
58	CC 102864254	CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-23	14	\$1,633,334	\$71,100

 Alcaldía de Girardot	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, octubre 08 de 2025 ✓

Señores
TESORERÍA GENERAL
 Alcaldía De Girardot
 Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2025, para la actividad o servicio de:

ACTIVIDAD	CIU
Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.	7490

☒ NO tomaré costos o deducciones.

☐ SI tomaré costos o deducciones.

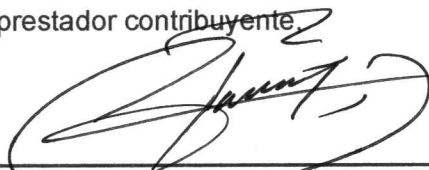
La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2025: ✓

☒ NO pertenezco al Régimen Simple

☐ Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del prestador contribuyente



Nombre: FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ
NIT Y/O C.C. 1.023.864.254 de Bogotá
Teléfono: 3016187209
Correo Electrónico: falcontres@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código	GFR06
Versión	1
Año	2024
Copia Controlada	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ			OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CARTÓGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Contrato N°	318	DE	2025	
Documento de Identidad	C.C.	N°	1.023.864.254	
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO			
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista	91228538189	Entidad	BANCOLOMBIA	Tipo cuenta	CUENTA DE AHORROS	
Fecha de inicio (Según Acta)	17-mar.-2025	Plazo de Ejecución	9	meses, y		días
Fecha de terminación (Incluye prórrogas)	16-dic.-2025					

Valor inicial del contrato	21.000.000
Adición 1	10.500.000
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	31.500.000

Prórrogas	Días
Prórroga 1	90
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000541	2025000756	14-mar.-25	2.4.40.4002016.2024253070036.MT 226.1210001	3.500.000
2025002428	2025002565	11-sep.-25	2.4.40.4002016.2024253070036.MT 226.1210001	

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12.5%	178.000	EPS	FAMISANAR	Número de planilla	89735540
Pension 16%	227.900	Fondo Pensiones	PROTECCIÓN	Número de planilla	89735540
Riesgos Laborales	71.100	ARL	POSITIVA	Número de planilla	9492915101
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
6	17-ago.-25	16-sep.-25	66,66%	\$ 17.500.000	\$ 3.500.000	-	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:
Que, FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ, identificado(a) con C.C. N° 1.023.864.254 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 318 de 2025, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: \$ 3.500.000 incluido IVA.

Fecha de expedición:

8 OCTUBRE 2025
Día Mes Año

MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO
Supervisora

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 08 de octubre de 2025

Doctora
MARÍA ISBETH CÁRDENAS VERGAÑO
Supervisora
Ciudad

Asunto: Informe de actividades No. 6 Contrato de prestación de Servicios No. 318 de 2025

OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CARTÓGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.
----------------	---

PERIODO DEL INFORME:	17 de agosto de 2025 al 16 de septiembre de 2025.
-----------------------------	---

Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la consolidación y elaboración de la cartografía para las etapas de seguimiento y evaluación, y diagnóstico territorial, bajo la implementación de un sistema de información geográfica, en el proceso de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial.	Se brindó apoyo en la estructuración del Sistema de Información Geográfica para la consolidación y generación de cartografía organizando los productos para cada una de las dimensiones del diagnóstico territorial. Anexo 1. Se apoyó en el acompañamiento al proceso de elaboración del inventario de la malla vial urbana, realizado por los estudiantes de ingeniería civil de la Universidad Piloto. Anexo 2.
2. Apoyar la elaboración de los documentos técnicos para las etapas de seguimiento y evaluación, y de diagnóstico municipal, del proceso de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial.	Se brindó apoyo en la elaboración de la estructura para el documento consolidado del Diagnóstico territorial, garantizando el cumplimiento de los contenidos y temáticas mínimas definidas en el Decreto 1232 de 2020. Anexo 3.
3. Apoyar la elaboración de la estrategia de participación ciudadana para la etapa de diagnóstico municipal, así como la implementación y análisis de la información recopilada, para el proceso de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial.	Con base en el cronograma definido para el desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación, y de diagnóstico territorial, el desarrollo de esta actividad se tiene proyectada para el final de termino contractual.
4. Apoyar técnicamente a la Secretaría de Planeación en la elaboración de información cartográfica y temas de planificación y ordenamiento territorial.	Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación a través de la participación a la Jornada de asistencia técnica sobre conurbación solicitada por la Secretaría de Planeación, y desarrollada por el área de DIRDT de la Gobernación de Cundinamarca. Anexo 4.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Se apoyó la elaboración de la plantilla para la elaboración de los productos cartográficos asociados a la etapa de diagnóstico territorial, para su incorporación en el documento de la misma temática. Anexo 5.
5. Prestar apoyo técnico a la Secretaria de Planeación para los informes requeridos en el avance del cumplimiento de la Orden 4.18 de la sentencia Río Bogotá.	Se dio apoyo a la Secretaría de Planeación a través de la asistencia virtual a la Reunión de seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia Río Bogotá, programada por parte de la CAR. Anexo 6.
6. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades asociadas a esta obligación, teniendo en cuenta que no se realizaron asignaciones por parte de la supervisión.

Atentamente,



FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ
 CC. No. 1.023.864.254 de Bogotá
 Contratista

Supervisora:

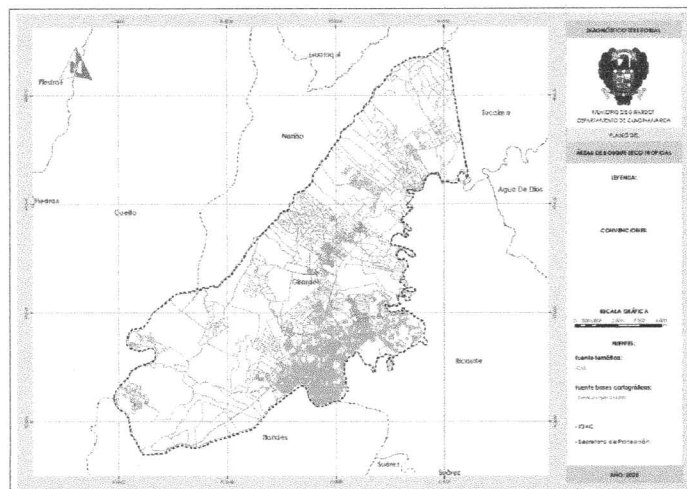


MARÍA ISBETH CÁRDENAS VERGAÑO
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN

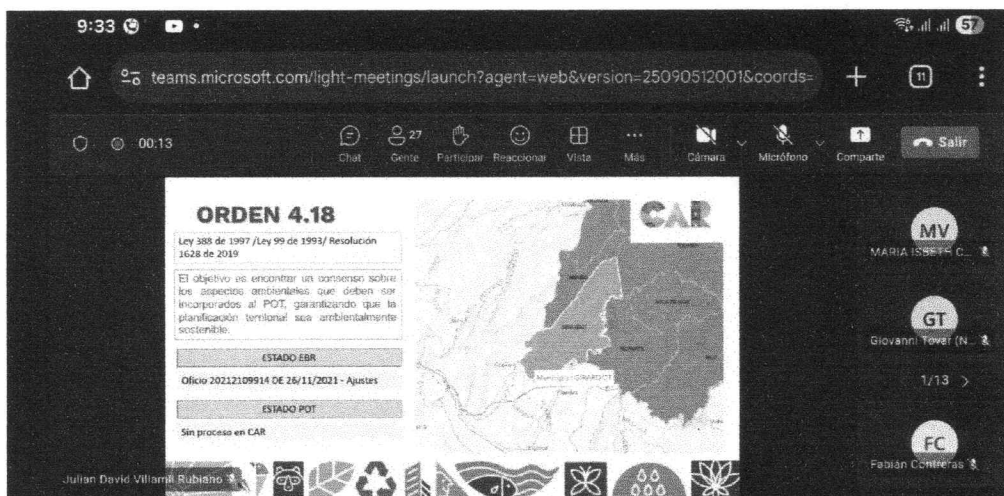
En mi calidad de supervisora, avalo el contenido del presente informe.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Anexo 5. Elaboración de la plantilla para la elaboración de los productos cartográficos asociados a la etapa de diagnóstico territorial.



Anexo 6. Asistencia virtual a la Reunión de seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia Río Bogotá, programada por parte de la CAR.



**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA**

Código	GFR20
Versión	1
Año	2024
Copia Controlada	

Fecha de expedición:

8/10/2025 ✓

ENTIDAD CONTRATANTE :

MUNICIPIO DE GIRARDOT

N. I. T.:

890.680.378-4

Contratista	FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ
C.C	1.023.864.254
Valor total a pagar	3.500.000
Número de cuenta	91228538189
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO

Pago N°

6 ✓

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

318 ✓

de

2025

cuyo objeto es:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CARTÓGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:

NIT/CC

Cuenta

Banco

Tipo

Concepto

Valor

\$ 0

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:

NIT/CC

Cuenta

Banco

Tipo

Concepto

Valor

\$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N°

318 ✓

de

2025 ✓

FIRMA**DIRECCIÓN****TELÉFONO**

Calle 23A # 63 91 TB Apto 504 Edificio Fénix Fusagasugá, Cund.
3016187209



MUNICIPIO DE GIRARDOT

Código:

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Versión:

Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025006002

Nit: 890680378-4

martes, 2 de septiembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO COM 2025004583 02-sept-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO CC o NIT 1023864254 DV 6
DIRECCION CR 65 A 21 57 CON SAN MARTIN DE LOS OLIVOS TELEFONO 3016187209
BANCO CUENTA TIPO CUENTA CTA AH
CHEQUE No 397 VALOR PAGO 3,255,000.00
DESCRIPCION

CONTRATO No 318-2025 PAGO 5 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARTOGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

SON TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100510007		Cta 103-03238-9-Fondos Comunes	00.00	3,255,000.00			
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro cultura	00.00	35,000.00	Estampilla	3,500,000.00	1.000
13112703	1.1.02.06.005.07	Contribución Pro Desarrollo	00.00	87,500.00	Contribucion	3,500,000.00	2.500
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	105,000.00	Estampilla	3,500,000.00	3.000
291704	1.1.01.02.200.03	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	00.00	17,500.00	ICA	3,500,000.00	0.500
249055 1023864254 001	24.40.4002016.20242530 70036	SERVICIOS CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO	3,500,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			3,500,000.00	3,500,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000541	2025000756	2.4.40.4002016.20242530700 36.MT226.1210001	FORMULACION, FORTALECIMIENTO PARA LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA. FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	SECRETARIA DE PLANEACION	3,500,000.00
MT226 Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados					3,500,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					3,500,000.00

Elaboró LILIANA
Aprobo:

Modifico:
Reviso:

Firma y Sello Beneficiario

LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA
TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01

LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA
TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01

c.c ó Nit 1023864254

 MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF08
	FORMATO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

DIS-2025002428

Nit: 890680378-4

lunes, 25 de agosto de 2025

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION No 1 PSA - 318-2025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARTOGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
SECT: 40	Vivienda	
PROG: 4002	ordenamiento territorial y desarrollo urbanoVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROD: 4002016	Documentos de planeacion4002016VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOordenamiento territorial y desarrollo urbano	
CPC: 83310	Servicios de asesoría en ingenieríaSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	
META: MT226	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	
BPIN: 2024253070036		
2024253070036		
2.4.40.4002016.2024253070036.MT226.1210001	FORMULACION, FORTALECIMIENTO PARA LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	10,500,000.00
TOTAL CDP		10,500,000.00

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION
RESPONSABLE:	MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO
CARGO:	SECRETARIA DE PLANEACION

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta:

31/12/2025



JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222

Elaboró: marcial
Modificó:

 MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF09
	FORMATO: REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

RES-2025002565 ✓

Nit: 890680378-4

jueves, 11 de septiembre de 2025 ✓

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
ADICION No 1 PSA - 318-2025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARTOGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.

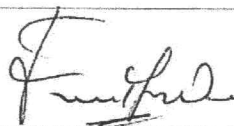
A FAVOR DE	CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO	NIT	1023864254
-------------------	------------------------------------	------------	------------

DISPONIBILIDAD	DIS	2025002428
-----------------------	------------	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.4.40.4002016.20242530700 36.MT226.1210001	FORMULACION, FORTALECIMIENTO PARA LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO	10,500,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			10,500,000.00

SON:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.
-------------	--

Se expide en GIRARDOT a los 11 días del mes de Septiembre de 2025



JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222

Elaboró: LIDA.GONZALEZ

Modificó: 



ACTO CONTRACTUAL ADICIÓN Y PRÓRROGA 001		CONTRATO 318 DEL 14 DE MARZO DE 2025	FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ	
NIT.:		N/A	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		N/A	
C.C.:		1.023.864.254	
DIRECCIÓN:		CARRERA 65 A No. 21 – 57 SAN MARTIN DE LOS OLIVOS	
MUNICIPIO:		FUSAGASUGA	
TELÉFONO:		3016187209	Correo electrónico: falcontres@gmail.com
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
RÉGIMEN TRIBUTARIO		REGIMEN SIMPLIFICADO	FECHA RUT 2 DE ENERO 2025
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARTOGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA		
VALOR:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE.		
PLAZO:	SEIS (6) MESES		

Entre los suscritos a saber: **SALOMON SAID ARIAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 11.206.736 de Girardot, Alcalde del **MUNICIPIO DE GIRARDOT**, Nit. 890680378-4, y como tal representante legal del mismo, debidamente posesionado mediante Acta 05 del 27 de diciembre de 2023 expedida por la Notaria Primera del Círculo de Girardot, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.023.864.254 de Bogotá, quien afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar la presente adición y prórroga 001 al Contrato 318 del 14 de marzo de 2025, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 14 de marzo de 2025, se suscribió el contrato 318, entre el Municipio de Girardot y **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CARTOGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA**; 2. Que se estableció como plazo de ejecución **SEIS (6) MESES**, y como valor del mismo la suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE.**; 3. Que el 17 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato, por lo tanto el mismo se encuentra vigente 4. Que la Secretaría de Planeación teniendo en la necesidad y que dentro del proceso de actualización del POT, se hizo necesario por parte de la Secretaria de Planeación una persona con conocimientos técnicos en materia catastral con el fin de que se pueda continuar con la verificación y realización de los cambios físicos, jurídicos y económicos en los predios zona urbana-rural del municipio, haciéndose necesario e indispensable dar continuidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para que de manera indispensable se continúe atendiendo las necesidades en materia cartográfica que se requieren frente a la ausencia de personal de planta, por lo cual se deberá continuar a través de esta modalidad de contratación.





Así mismo porque al existir continuidad en el contrato de prestación de servicios permite que exista una trazabilidad del trabajo adelantado catastralmente y de la articulación que se ha generado entre la secretaria de planeación y la oficina de catastro en esta materia ya que tiene incidencia toda la información que se levante catastralmente para la actualización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Girardot con el Gestor Catastral ya que frente a esta entidad es que se termina manteniendo vigente y actualizados los predios existentes en el municipio y termina convirtiéndose para los usuarios una información necesaria para cualquier proceso que quiera realizarse comercialmente o de acuerdo a su necesidad siendo un servicio que deberá prestarse manera permanente, eficiente y acode a la realidad del municipio de Girardot.; **5.** Que el supervisor del contrato **MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO** mediante acta del 25 de agosto de 2025 avaló la necesidad de suscribir la presente adición y prórroga; **6.** Que el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece como límite de la adición a los contratos estatales, el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales; **7.** Que la presente adición no supera el tope mencionado anteriormente; **8.** Que en atención a lo anterior, se suscribe la presente adición y prórroga, la cual se registrará por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. - ADICIÓN:** Adicionar al valor del contrato la suma de **"DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) M/CTE"** **"SEGUNDA. - MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera, se modifica la cláusula quinta del contrato, la cual quedará así: **"VALOR DEL CONTRATO: EL valor del contrato es de "TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) M/CTE."** **TERCERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2025002428 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025. CUARTA- PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por **TRES (3) MESES. QUINTA. - MODIFICACIÓN CLÁUSULA OCTAVA:** De conformidad con la prórroga establecida en la cláusula quinta, se modifica la cláusula octava del contrato, la cual quedará así: **PLAZO.** El plazo de ejecución será de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio. **SÉXTA. - VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO:** Las cláusulas del Contrato 318 del 14 de marzo de 2025, no modificadas en el presente documento, continúan vigentes en los términos pactados inicialmente por LAS PARTES. **SEPTIMA. - FIRMA:** El presente documento se suscribe por cada una de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, y por lo tanto se entiende firmado en la fecha que conste electrónicamente.

